

1885

**QUIROGA, ULISES.** *El suicidio.(El juicio)\**

**QUIROGA, ULISES**

*El suicidio* / Ulises Quiroga. – Lima, 1885.

11 h.; 33 cm. Texto manuscrito.

Tesis (Bach.) – UNMSM, Facultad de Letras, 1885.

Contenido: “(Pueblo) que existe en el hombre el debe de respetar su vida (...) en el suicidio, no sólo faltamos en este deber, sino que en general dejamos de cumplir todas las demás obligaciones...”.

Ubicación: Archivo Histórico, UNMSM.

**Caja: 78(180/224)**

**Folio: 16-26**

Sr. Decano: Señores:<sup>1</sup>

La Providencia Divina, que con sapientísimo orden, rige los destinos de la humanidad, ha impuesto al hombre un fin y le ha dado los medios (absolutamente) indispensables para que lo cumpla: estos medios son el entendimiento para conocerlo, la sensibilidad para poseerlo y gozarlo, y la Libertad, guiada por las prescripciones del deber o de la ley moral, nos traza el camino que es necesario seguir para alcanzarlo; y este fin, no es otro que la Verdad, la Belleza y el Bien absolutos, pero como estos atributos residen en Dios o son Dios mismo, resulta que el último fin del hombre, resulta que el último fin de el hombre es la posesión del Dios. Y si el hombre tiene el deber de realizarlo, tiene también, con más fuerza, el de respetar su existencia, que es la base para la realización del tiempo presente y la adquisición del futuro. Sin embargo, se observa, que el hombre por un abuso de su libertad, se quita la vida, creyendo o no en la inmortalidad de espíritu, rompiendo con todos los vínculos que lo ligan a este mundo, cometiendo una de las acciones más inmorales, injustas e impías, y sin que nunca lleguen a justificar este crimen, ni las causas que lo producen, ni los argumentos sofísticos que se han alegado para defenderlo.

Las vicisitudes y contratiempos de la vida humana arrastran con frecuencia a los hombres al suicidio, y unos lo consideran como un medio de poner término a sus desgracias, es decir, niegan la inmortalidad del alma, y otros, al contrario, creyendo en la vida futura, cometen la verdadera la mayor de las locuras. Si el suicida se atiene a lo primero, creyendo que la descomposición de la materia, llevo consigo a lo del alma, se comprende y explica este crimen, pero no se excusa ni se justifica; pero si el suicida conserva, no diré, una creencia arraigada, siquiera la más ligera duda, sobre la inmortalidad intrínseca y extrínseca del espíritu ¿Cómo explica<sup>2</sup> semejante locura? ¿No es justo que saque al hombre de la tierra el mismo que lo puso en ella, y que el suicida en vez de la felicidad encuentre la desgracia? La razón nos revela pues, que el suicidio, siempre inexcusable, no puede ni siquiera comprenderse, sino como una temeridad insensata, en el que abrigue alguna duda sobre la sanción religiosa.

La acción voluntaria por la cual el hombre se quita la existencia, se llama suicidio, tanto por su esencia y su naturaleza, como por su fin, constituye el suicidio, una acción manifiestamente inmoral, injusta e impía. La inmoralidad está, en que viola el deber de

---

<sup>1</sup> Caja 78(180/224) Inicio del folio 16

<sup>2</sup> Inicio del folio 17

respetar su existencia y la de los demás que tiene para consigo mismo, pero es necesario, señores, para justificar esto, que pruebe que existe en el hombre el deber de respetar su vida y que el suicidio implica una violación de él; en efecto, el hombre no es dueño de su vida, es propiedad de Dios, y si tenemos obligación de respetar la propiedad ajena, tenemos también la de respetar nuestra vida, que como digo no nos pertenece; además el hombre, como todos los seres, tiene un fin, con la diferencia de que mientras aquellos lo realizan obedeciendo a leyes fatales o leyes físicas, el hombre tiene la autorización, la obligación o el deber de cumplirlo; de este deber se deduce el de respetar su existencia, que como he dicho, no es sino la base para la adquisición de nuestro inmortal; tenemos pues el deber de respetar nuestra vida; con el suicidio, o sea, con la muerte voluntaria, no solo faltamos a este deber, sino que en general, dejamos de cumplir todas las demás obligaciones, y si la inmoralidad no es otra cosa que el quebrantamiento de los preceptos de la ley moral o del deber, el suicidio constituye una acción evidentemente inmoral.

También he dicho que el suicidio es injusto; en efecto, el hombre esta destinado a vivir en sociedad: ella es una ley indeclinable de nuestra constitución finita<sup>3</sup>; el hombre necesita de la sociedad porque el esfuerzo individual es insuficiente para cumplir su misión en la tierra, y la sociedad necesita de los hombres, porque solo con la cooperación de ellos; realiza el progreso social y cumple sus fines y este progreso no es sino una consecuencia del estado en que se encuentran los individuos que la componen; de estas necesidades del individuo para con la sociedad y al contrario, nacen todas nuestras relaciones, y de estas relaciones todos los derechos y obligaciones jurídicas que nunca se extinguen, pues mientras estemos en la tierra, siempre seremos ya miembros de una familia, de la sociedad civil, o de la humanidad en general. Ahora bien, la ley nos prescribe la exigencia de estos derechos y la satisfacción de estas obligaciones jurídicas, desde que unos y otros no son necesarios para cumplir nuestro destino, y si la realización, el cumplimiento de la ley, constituye la justicia y la violación de ella por un acto injusto, evidentemente que el suicida, rompiendo con todos los deberes y derechos sociales, o mejor dicho, quebrantando los mandatos de las leyes positivas, comete la mayor de las injusticias.

Últimamente el suicidio es también una acción impía: en primer lugar, porque viola el destino que la Providencia nos señalará; y efectivamente es un principio axiomático

---

<sup>3</sup> Inicio del folio 18.

que todos los seres tienen un fin, de la satisfacción de éste, depende la armonía, el orden que se observa en el Universo, el cumplimiento del Plan Providencial; y por otra parte, la razón de los seres morales, no es otro que la adquisición de un destino inmortal, y si nuestra permanencia en la tierra, nos revela, que no hemos satisfecho todavía, ni siquiera nuestro limitado destino en ella, evidentemente que en el suicidio se viola el destino que la Providencia ha señalado al hombre. Otra de la razón de la impiedad de esta acción criminal, es que con ella se violan los deberes religiosos: estos deberes así como los sociales, naturales e individuales, se<sup>4</sup> resumen en el amor a Dios, porque solo se puede amar a Dios haciendo el bien y en general es un bien el cumplimiento de todos los deberes, la obligación de respetar la existencia está comprendida entre los deberes individuales; luego con el suicidio se falta a los deberes religiosos o al amor a Dios que es la síntesis de todos los deberes. Por último, es también impío el suicidio, porque le arrebatamos a Dios el derecho que tiene sobre nuestra existencia; desde que ella, solo le pertenece a Él y no a los hombres pues como dice un filósofo, “somos usufructuarios de la vida, más no propietarios”.

Todos estos fundamentos nos llevan pues, a la conclusión lógica, de que el suicidio es inmoral, injusto e impío y de que se halla en oposición con el orden natural, moral y divino.

Concluido el examen del suicidio, bajo este punto de vista, entraré a otro género de consideraciones, porque ellas son indispensables para su completo estudio: el suicidio es un efecto, y como no hay efecto sin causa, el suicidio reconoce algunas causas, ¿Y pueden ser éstas suficientemente poderosas para justificarlo? Ciertamente que no. Voy a examinar estas causas, para probar enseguida, que éstas, por más poderosas que se las considere, nunca pueden justificarlo.

La primera es la falta de creencias en la religión y en la moral: cuando se niega o se amortigua la fe en un Dios justo y providente y se niega también la responsabilidad moral de nuestros actos; cuando se desconoce lo que le debemos a Dios, a nuestros semejantes y a nosotros mismos y se pierden por último las esperanzas en un fin inmortal, nuestra constitución moral y física decae visiblemente; los hombres que niegan o desconocen todo esto, son en general los incrédulos y sensualistas, sus conocimientos están reducidos al mundo material, y aun en éste, encuentran continuos obstáculos, para la satisfacción del placer, que es la regla de su conducta; vienen

---

<sup>4</sup> Inicio del folio 19.

entonces los contratiempos, el hastío de la vida y desesperados e incrédulos se quitan la vida, por<sup>5</sup> no saber sobreponerse a esa triste condición. Esto está justificado por la experiencia: ella nos enseña que son raros los suicidios en los que creen en un destino superior y al contrario abundan los suicidios en los pueblos y hombres, dominados por la incredulidad y el materialismo.

Otras causas del suicidio son también los vicios y las pasiones, como las contrariedades del amor, los celos, siempre que degeneran y principalmente la pasión del juego, y ciertamente los hombres que pierden, en las pasiones y vicios mas abominables, inútilmente el tiempo y el dinero, y que se encuentran llenos de deudas y en la mayor miseria y sin poder satisfacer sus necesidades y muchas veces de las de una familia, los vicios y pasiones que extravían y pervierten la Inteligencia, la Voluntad y la Sensibilidad, producen al fin sus consecuencias. Sino hay fuerzas para rehabilitarse, cada día serán peores sus condiciones, y despreciados por la sociedad, ellos mismos llegan a odiarse; la vida se le hace sombría y pesada y entonces levantan la mano homicida y ponen término violentamente a sus días.

Los sufrimientos de la miseria y de otras clases son igualmente origen del suicidio: los individuos que no han llegado a constituir una familia, que no tienen que satisfacer las exigencias de ésta, pueden soportar la pobreza; peor cuando se encuentran cargados de familia y no se pueden satisfacer las necesidades y obligaciones tan apremiantes de ésta; sea por la pérdida de los capitales, porque el trabajo no le da al padre, o porque éste no sepa trabajar; lo cierto es que la desnudez, el hambre y los sufrimientos, como la consecuencia de la escasez de recursos, traen algunas veces, como consecuencia inmediata también, el horrible crimen del suicidio, en algunos de los miembros de la familia y principalmente en el padre, cuando no se sabe soportarlos con resignación.

El honor, es además de los que dejo examinados, causa del suicidio; cuando se presenta el temor a la deshonra se apodera<sup>6</sup> del espíritu una lucha violenta en la que algunas veces sale vencedora la idea del suicidio como lo confirma la experiencia; así se observa que se han dado la muerte algunos comerciantes quebrados y otros, que por distintas causas, no han podido devolver los bienes confiados a su administración; algunos ofendidos por las infidelidades de sus esposas y también las mujeres, otros a quienes se le ha atribuido supuestos delitos verdaderos o falsos y muchos criminales políticos y

---

<sup>5</sup> Inicio del folio 20.

<sup>6</sup> Inicio del folio 21.

comunes; como se ve, en estos casos, se quiere salvar el honor, si realmente lo han perdido, con un crimen: con el suicidio.

Por ultimo, la lectura de obras, novelas y periódicos inmorales, y los teatros son también causas del suicidio: en unas y otras se narran y se ponen en escena las pasiones y vicios mas degradantes, se divulgan las máximas mas inmorales; y la apología y la representación que se hacen de los crimines, como del suicidio, el duelo, el asesinato, etc., influyendo y corrompiendo las costumbres, de la juventud principalmente, la predispone a imitar esas muertes trágicas y violentas, considerándolas como actos de valor o de indiferencia. Tenemos sobre esto algunos casos prácticos en Alemania, Inglaterra y Francia y otros países, es un hecho histórico que la lectura de Goethe, ha producido en Alemania, como dice Madame Stael, más suicidas que todas las mujeres de este país. En Inglaterra se generalizó también este crimen, desde que algunos escritores, como los Blount, los Gildres y otros, hicieron su apología. Y lo mismo ha sucedido en Francia, cuando se ha querido defenderlo; considerándolo como una enfermedad o como una acción salvadora, heroica e indiferente.

Otros hechos como el delirio, el mal humor, la anomalía, la demencia, la locura, en una palabra, el extravío de la razón es también causa del suicidio, y lo único que me compete decir, es que ese extravío destruye la responsabilidad moral de nuestros actos.

Tales<sup>7</sup> son pues las muchas causas que traen por efecto el suicidio; pero es necesario advertir, señores, que la única causa de esas causas, que la verdadera del suicidio, no es sino la falta de creencia en la Religión y en la Moral; en efecto, cuando se ha recibido una sólida educación religiosa y moral, y se comprenden por consiguiente los vínculos que nos ligan a Dios, a nuestros semejantes ya nosotros mismos, se evitan con prudencia los vicios y las malas pasiones, se tiene una idea verdadera y no mal entendida del honor; cuando se presentan la miseria y otros contratiempos se llevan sin desesperarse, comprendiendo que siempre es posible que nuestra situación varíe y por ultimo, no se entregan a la lectura de obras malas, ni a la asistencia de espectáculos inmorales, desde que se conocen sus funestas consecuencias.

Para terminar con este análisis del suicidio, voy a exponer y refutar los argumentos alegados por algunos filósofos en defensa de él, y estos argumentos están constituidos por las mismas causas que he mencionado, los que han pretendido justificarlos, para excusar y justificar también en efecto, que, repito, es el suicidio.

---

<sup>7</sup> Inicio del folio 22.

Los defensores del suicidio dicen en primer lugar: que la vida le pertenece al hombre, luego puede quitársela; la refutación de este sofisma es clara. La razón no concibe que el hombre tenga algo en que fundarse para llamarse dueño de su vida, no se la ha dado él, y ha venido a este mundo no por su voluntad, sino por la de Dios, conforme a las leyes que rigen la naturaleza; la misma razón descubre que nuestra existencia no prueba de ninguna manera que seamos dueños de ella, y solo si prueba que reconoce un objeto; que en una palabra es la adquisición del último fin de los seres morales; y ya lo he dicho, es un principio evidente, un axioma, que toda existencia supone un fin. Otra facultad, la conciencia nos dice también que existe en nuestro espiritual instinto de conservación, es decir, el amor<sup>8</sup> a la vida y el horror a la muerte, y que vivir y morir no dependen de nuestro libre albedrío, salvo el suicidio pero tampoco justifica que la vida se nuestra, desde por el hecho de destruir una cosa, no se puede probar que nos pertenezca. Algo más: la experiencia nos enseña que la mayor parte de las funciones vitales, como la circulación de la sangre, la digestión y otros, son fatales, se realizan, sin que intervengamos ni pensemos siquiera en ellas; y si sobre algunas funciones tiene el hombre alguna espontaneidad, bien pueden considerárseles como fatales, porque lo cierto es que no podemos casi sustraernos de ellas, como en el alimento, por ejemplo, y solo que se a un loco o uno que pretenda suicidarse, pueda sustraerse de este medio de conservación; y si estas funciones son parte de nuestra existencia y no tenemos acción sobre ellas, ¿Cómo podrá pertenecernos el todo, que es la vida? Estos fundamentos, junto con la obligación de conservarnos y desarrollarnos, que nos impone la moral individual, nos revelan, pues, de una manera clara y evidente, que la vida no nos pertenece.

Otro de los argumentos se funda en que cuando el honor está comprometido, el mejor medio de salvarlo, es el suicidio: el honor no se pierde de ninguna manera por una ofensa si es gratuita, porque el honor no es más que la cualidad individual que nos hace incapaz de faltar a nuestros deberes, cualidad digna de estimación de nuestros semejantes; y una ofensa injusta no la comprometen, pero si alguna vez diese lugar a juicios erróneos, nuestra propia conciencia y la opinión de las personas sensatas, nos convencerán que nada se ha perdido, que no hay honra que salvar con el suicidio, y si ha habido culpa, es decir, si la honra estaba ya perdida, no hacemos más que aumentar para siempre nuestro deshonor, y esto nos lleva a la conclusión siguiente: que cuando

---

<sup>8</sup> Inicio del folio 23.

conservando intacto el honor y creyendo haberlo perdido, se quita el hombre la vida, es cuando realmente la pierde, porque esta acción criminal, atrae un<sup>9</sup> eterno baldón sobre su memoria, y si la dignidad estaba ya perdida, no se mas que aumentar a unos crímenes, el mayor de ellos, o en una palabra, el suicidio no es un medio para salvar el honor.

Además de estos dos argumentos algunos filósofos exponen este otro: siempre que el hombre llegue a ser completamente inútil, es justo el suicidio; argumentación falsa: 1º porque el hombre marcha siempre a su fin, es decir, practica constantemente el bien, y como todo lo bueno es útil, resulta que el hombre siempre tiene que realizar alguna utilidad en la vida, y ésta por ser la base de todos los bienes, es la primera utilidad que poseemos; 2º porque las obligaciones y los derechos nunca se extinguen y el cumplimiento de unos y otros, resulta el progreso o la utilidad a la sociedad, y cualquiera que se la posición que ocupe en ésta, siempre sirve de algo, como lo comprueba la practica, sea rico o pobre, virtuoso o criminal. Sin embargo, con respecto a los criminales hay esta objeción: los criminales, dicen algunos filósofos, no solo son completamente inútiles, sino dañinos a la sociedad, luego nada mas justo que para librarla de sus crimines se quiten la vida. Este argumento que parece tener alguna fuerza en realidad no la tiene, porque la sociedad dispone de los medios necesarios para perseguir a los criminales, y entregarlos al Poder judicial, el que condenándolos al castigo merecido según sus crímenes, es el único que tiene el deber de librar a la sociedad de los hombres entregados a los crímenes, y porque además, el hombre no es el único juez de sus acciones, la conciencia individual es enteramente parcial, ¿ Y a donde iremos a para si cada uno aplicase la ley? ¿Si cada uno se hiciese justicia así mismo? Evidentemente que vendríamos a parar como consecuencia de este principio al despotismo mas absoluto. Además se debe tener en cuenta que esos mismos crímenes nos son útiles, algunas veces, porque observando nosotros los funestos resultados del crimen, podemos enmendarnos y no precipitarnos en él. Esto confirma que no hay hombre inútil en la<sup>10</sup> sociedad y por consiguiente es un sofisma el argumento alegado por los que pretenden justificar el suicidio, apoyándose que hay hombre inútiles para si y para sus semejantes.

Finalmente, otro argumento que exponen se refiere en general a los males, ya los experimentamos nosotros mismos, ya sea las desgracias por que atraviase nuestra patria;

---

<sup>9</sup> Inicio del folio 24.

<sup>10</sup> Inicio del folio 25.



y agregan: cuando estos males son irremediables, lo mejor es ponerles término por un acto heroico. Refutación: los males que se nos sobrevienen mucha veces dependen de nuestra voluntad, luego si somos causa de ellos, justo es que suframos las consecuencias, y si no dependen de nosotros, debemos llevarlos con resignación, considerando que solo nos los manda Dios para probar nuestra virtud y fortaleza de animo; algo mas: los bienes y males de esta vida son contingentes: tan pronto pasamos de la felicidad a la desgracia, y al contrario, y si alguna vez ésta nos persigue constantemente, preciso es no desesperarse, pues si somos virtuosos, con seguridad que desaparece el día que termine nuestra carrera en la tierra, mientras que el suicida, los sufrimientos temporales, los convierte en eternos males, conforme a las leyes divinas. Tampoco es una razón que los males de la patria autoricen el suicidio, porque precisamente cuando las naciones pasan por ellos es cuando mas necesitan de la vida y de la fuerza de sus hombres para marchar a su rehabilitación y progreso: los ciudadanos le son sumamente útiles; además las consecuencias de esta teoría es su mejor refutación: no ha habido ni hay un Estado antiguo ni moderno, que no haya sufrido guerras, derrotas y, en general, otras calamidades mas o menos irremediables, y si por estos hechos debemos de quitarnos la vida, materialmente la humanidad habría desaparecido de la tierra, por la voluntad del hombre.

Y con estas refutaciones se viene a concluir, de que, ni las causas del suicidio ni los sofismas en su favor pueden justificarlo, y corroborando los argumentos sobre la inmoralidad, la injusticia y la impiedad de él, nos revelan que solo son<sup>11</sup> dignos del anatema de Dios y de los que condene la conciencia del genero humano, los suicidas, que insensatos o incrédulos, comprometen su destino futuro e inmortal.

He concluido: os ruego que calificuéis con indulgencia este primer ensayo literario.

Lima, mayo 25 de 1885.

**ULISES QUIROGA**

**V. B.**

**LISSON**

---

<sup>11</sup> Inicio del folio 26.